

ACUERDO DE ACREDITACIÓN No. 035

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB

En la sesión plenaria del Consejo Nacional de Acreditación llevada a cabo los días 24 y 25 de marzo de 2022, se adopta el siguiente acuerdo:

VISTOS:

El “Acuerdo sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras de grado para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados”

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB impartida en la ciudad de Bucaramanga (Santander) se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por el Consejo Nacional de Acreditación.
2. Que dicho Sistema cuenta con normas regionales para la acreditación de carreras de ingeniería contenidas en los siguientes documentos:
 - Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de grado de ingeniería en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de grado del MERCOSUR (ARCU-SUR).
 - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de ingeniería del Sistema ARCU-SUR.
 - Guía de autoevaluación del Sistema ARCU-SUR.
 - Guía de pares del Sistema ARCU-SUR.

3. Que, con fecha cinco (05) de marzo de 2021, la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB presentó el informe de autoevaluación y el formulario de recolección de datos e información realizado por su carrera de Ingeniería de Sistemas, impartida en la ciudad de Bucaramanga (Santander), de acuerdo con las instrucciones impartidas por el CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN - CNA en el marco del Sistema ARCU-SUR.
4. Que, durante los días 19, 20 y 21 de mayo de 2021, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores del Sistema ARCU-SUR designado por el CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN.
5. Que, con fecha catorce (14) de junio de 2021, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetros: el informe de autoevaluación de la carrera, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella y la visita del Comité de Pares a la misma, en el marco del Sistema ARCU-SUR.
6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB para su conocimiento.
7. Que, el día veinticinco (25) de junio de 2021, la carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB comunicó al CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN sus comentarios respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
8. Que el CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°3/2022 de fecha 24 y 25 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Contexto institucional:

De acuerdo con lo evidenciado por lo pares esta dimensión cumple los criterios a saber:

“Desde la Unidad de Planeación y Evaluación, se coordinan los procesos asociados a la autoevaluación y acreditación de la Institución y de los programas académicos. Desde allí se dan los lineamientos y procedimientos que se deben seguir para realizar las autoevaluaciones. El programa de Ingeniería de Sistemas ha obtenido tres veces la acreditación por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en los años 2002, 2007 y 2015. Lo anterior permite evidenciar que se cuenta con una cultura de autoevaluación permanente y con resultados exitosos.

También, desde las diferentes fases (Planeación; Conceptualización del Modelo y Ponderación; Organización de requerimientos y construcción de instrumentos; Recolección de la Información; Procesamiento de la Información; Análisis de la Información; El Informe Final; Evaluación Externa de Pares; Mantenimiento y Autoevaluación) que se llevan a cabo para el proceso de autoevaluación, se logró evidenciar la participación y el liderazgo de los diferentes miembros de la comunidad universitaria. Durante el desarrollo de la visita se logró comprobar la relación y vinculación que se realiza para poder evaluar y medir las Dimensiones y los Componentes de los procesos de evaluación externa, mediante la comparabilidad que existe entre Factores, Características e Indicadores del modelo de Acreditación Nacional y el previsto por Arcusur. Asimismo, al revisar los procesos de acreditación nacional, se evidencia el mejoramiento en las calificaciones e indicadores de los procesos de autoevaluación y los planes de mejoramiento, lo cual los llevó a concluir que dichos resultados apuntaban a obtener la acreditación por parte de ARCUSUR”.

b) Proyecto académico:

De acuerdo con lo evidenciado por lo pares esta dimensión cumple los criterios y de manera sucinta dicha afirmación encuentra su sustento en lo siguiente:

“Se evidenció que, a través de los Objetivos de formación personal, Objetivos de formación científica y Objetivos de formación profesional, el programa está directamente relacionado con el perfil propuesto en el documento de criterios para el Sistema ARCUSUR.

En el mismo sentido, se evidenció que el perfil de egreso del programa se relaciona con el perfil propuesto en el documento de criterios para el Sistema ARCUSUR. Además, es un perfil que guarda consonancia con el plan de estudios actual y que prepara a cada graduado para enfrentarse a las necesidades del mundo laboral.

El programa de Ingeniería de Sistemas de la UNAB, presenta una duración de 9 semestres (4.5 años), 151 créditos académicos y actualmente cuenta con Acreditación por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Desde el Proyecto Educativo del Programa (PEP), se evidencia la fundamentación teórica, la cual se basa en diferentes referentes y estudios nacionales e internacionales, tales como la Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas – ACIS, la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería – ACOFI, la Federación Colombiana de la Industria de Software y TI – FEDESOFIT, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, la Association for Computing Machinery - ACM, la Accreditation Board for Engineering and Technology - ABET, el Institute of Electrical and Electronics Engineers – IEEE, entre otros que permiten concluir que dicha fundamentación soporta el plan de estudios y los perfiles pretendidos. El plan de estudios tiene más del 75% de similitudes con los planes de estudio de Ingeniería de Software, Informática y Tecnología de la Información de ACM, lo que indica una gran alineación con los estándares internacionales...”

c) Comunidad Universitaria:

De acuerdo con lo evidenciado por lo pares esta dimensión cumple los criterios y de una manera muy concreta han señalado lo siguiente:

”... La Institución cuenta con un sistema de información que permite sistematizar el proceso de ingreso y de matrícula para los estudiantes. Con base en lo evidenciado se concluye que las condiciones de ingreso de los estudiantes son adecuadas y pertinentes, porque consideran, además de la evaluación cuantitativa obtenida por la puntuación de la prueba de admisión, también a la entrevista, que evalúa otros aspectos.

Durante la presentación financiera y económica, se logró evidenciar la disponibilidad de recursos por más de siete mil millones de pesos para apoyar con beneficios, becas y descuentos a los estudiantes y aspirantes en los últimos años...

El programa cuenta con convenios en diferentes instituciones internacionales (38 convenios) como Alemania, Brasil, Chile, España, Perú, México, Inglaterra,

Estados Unidos, Paraguay e Islandia, así como con Instituciones de Educación Superior en el ámbito nacional (23 convenios). Durante el periodo de 2013 a 2020 se han realizado 44 procesos de movilidad saliente a instituciones extranjeras y 16 procesos relacionados con movilidad entrante. Los propósitos de movilidad se encuentran orientados a pasantías, misiones académicas, cursos cortos, entre otros. En este sentido, se concluye que el programa mantiene procesos de movilidad e intercambio estudiantil constante.

En la reunión con los docentes, se logró comprobar que han recibido diferentes distinciones en ámbitos de investigación y docencia; asimismo, según los estudiantes, se tiene una buena apreciación sobre el desempeño de los docentes y la calidad de estos.

Durante la visita se comprobó que el programa cuenta con la cantidad de personal de apoyo adecuado para suplir los requerimientos académicos y administrativos del mismo; así como, para apoyar las diferentes áreas de tecnología, biblioteca, secretaría, etc...”

d) Infraestructura:

De acuerdo con lo evidenciado esta dimensión cumple los criterios y de una manera muy concreta se señala lo siguiente:

“La UNAB cuenta con seis (6) campus en donde funcionan las diferentes áreas o unidades académicas, administrativas y de bienestar para toda la comunidad universitaria; para el programa de Ingeniería de Sistemas, su campus principal es el Jardín. Ahora, con relación a las aulas y salas de actividades, el programa tiene a disposición diferentes espacios como salas de clase, biblioteca, salas de estudio, enfermería, cafetería, espacios deportivos, instalaciones recreativas, auditorios, entre otros; los cuales le permiten llevar a cabo el desarrollo de sus actividades. Dichas salas de clase disponen de elementos como computador para el docente, proyector de video Interactivo, sistema de sonido, conectividad a Internet, aire acondicionado / ventilación, sistema de energía regulada (UPS) e iluminación led. Para cada una de estas se evidencia la superficie expresada en m² por estudiante, la cual es adecuada para desarrollar las actividades académicas y administrativas del programa. En este sentido, se evidencia que el programa cuenta con la infraestructura adecuada y con las condiciones de accesibilidad y seguridad para atender los requerimientos de estudiantes y docentes.

Asimismo, durante el recorrido de la visita, se evidenció que los docentes disponen de espacios individuales, los cuales están adecuados para realizar sus

funciones. Cada docente de tiempo completo cuenta con un espacio propio y para los de tiempo completo y catedráticos se asignan espacios compartidos. En la reunión con los mismos se manifestó que dichos espacios les permitían realizar las funciones asignadas sin ningún inconveniente.

Particularmente para el programa, se comprobó que disponen de bases de datos digitales como IEEE Explore, ACM, ScienceDirect, Scopus, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Digital Mundial, entre otras. En medio físico cuenta con 4686 materiales bibliográficos de consulta y préstamo para estudiantes y docentes. Asimismo, existen diferentes revistas especializadas que fortalecen e incrementan el material de acceso para la comunidad universitaria. Adicionalmente, con relación a la actualización, anualmente se disponen de recursos financieros para adquirir material bibliográfico y mantener renovados los recursos en donde participan los docentes para apoyar la selección de los títulos. Se concluye que la cantidad de este material versus el número de estudiantes es suficiente y adecuado para atender las necesidades académicas.

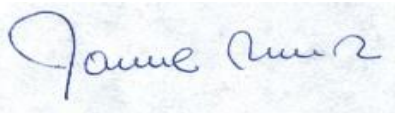
Durante el desarrollo de la visita se logró evidenciar que el programa dispone de los equipamientos, instrumentos e insumos pertinentes para el desarrollo normal del programa, lo que le permite cubrir adecuadamente las necesidades académicas y administrativas del mismo.

Se logró evidenciar que existen varios programas o software disponible (licenciado y libre) para el programa académico como Suite Microsoft Office 365, Suite Google GSuite, Plataforma LMS Canvas, Plataforma LMS Moodle (TEMA), Zoom, Cisco Packet Tracer, MatLab, Unity, entre otros que permiten que los estudiantes y docentes atiendan las necesidades propias de cada asignatura. De manera general se concluye que el programa dispone de un adecuado número y distribución de salas y herramientas informáticas, que le permiten llevar a cabo el logro en las diferentes actividades académicas...”

El CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION resuelve, por unanimidad de sus miembros:

1. Que la carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB impartida en la ciudad de Bucaramanga (Santander) cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.
2. Acreditar a la carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB impartida en la ciudad de Bucaramanga (Santander) por un plazo de seis (6) años.

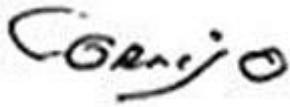
3. Que, al vencimiento del período de acreditación, la carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo con la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por el CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN.
4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.



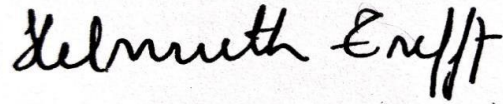
JAIME ERNESTO DÍAZ ORTIZ



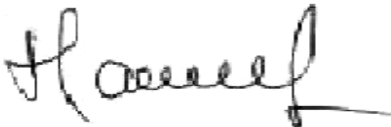
CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO



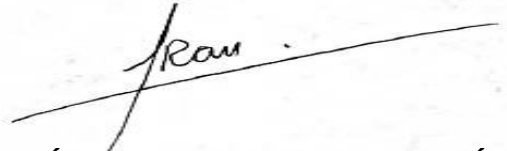
JOSÉ WILLIAM CORNEJO OCHOA



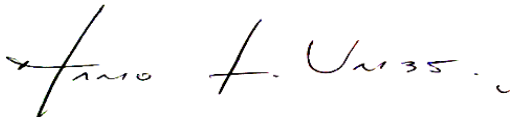
HELMUTH TREFFTZ GÓMEZ



CARMEN AMALIA CAMACHO SANABRIA



IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN



MARIO FERNANDO URIBE OROZCO



ÁLVARO MAURICIO FLÓREZ ESCOBAR



MARIA PIEDAD MARÍN GUTIÉRREZ